



# Asociación de Hockey Litoral

## BOLETIN SEMANAL 2019-42

11 DE DICIEMBRE

### ADMINISTRACION

- DEL 11 AL 23 DE DICIEMBRE, EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PUBLICO SERÁ DE 13 A 17 HS.-
- LA ADMINISTRACION DE LA AHL PERMANECERÁ CERRADA DEL 24 DE DICIEMBRE AL 14 DE ENERO DE 2020, INCLUSIVE.

### TESORERÍA

SE COMUNICA A LOS CLUBES QUE CUENTEN CON SALDOS PENDIENTES DE LA TEMPORADA 2019 QUE LA MISMA SERÁ ACTUALIZADA A VALORES DEL AÑO 2020 Y DEBERÁ SER CANCELADA ANTES DE LA AFILIACIÓN INSTITUCIONAL.-

### \*GRUPOS FAMILIARES – INFORMACIÓN IMPORTANTE

PARA EL CASO DE LAS JUGADORAS Y JUGADORES DE LA AHL, QUE SEAN PARTE DE UN GRUPO FAMILIAR, SE ENTENDERÁ POR ÉL (SEGÚN NUESTRO CÓDIGO CIVIL) AL CONJUNTO DE PERSONAS FÍSICAS UNIDAS POR UN PARENTESCO PRODUCTO DEL VÍNCULO JURÍDICO ORIGINADO POR: LAZOS DE SANGRE (CONSANGUINIDAD), O POR LA ADOPCIÓN; DE AL MENOS TRES (3) MIEMBROS AFILIADOS.

EN ESTE CASO, EL COBRO DE LOS FICHAJES SERÁ:

- \* DEL 100% EN EL DE MAYOR VALOR
- \* 75% EN EL DE SEGUNDO VALOR
- \* 50% EN EL DE TERCER VALOR
- \* 25% EN EL DE CUARTO VALOR
- \* 0% EN LOS DEMÁS CASOS.

SITUACIONES NO PREVISTAS EN ESTE CRITERIO SERÁN RESUELTAS POR EL CD DE LA AHL ANTE LA SOLICITUD DE CUALQUIERA DE SUS JUGADORES FEDERADOS.



#### **RESOLUCION TRIBUNAL DE PENAS N° 12/19**

**Y VISTO:** El informe presentado por los árbitros y la declaración del DT Leonardo Chao en el partido disputado en fecha 30/11/19 de Primera A. Damas entre el Club Gimnasia Esgrima de Rosario A vs Universitario de Córdoba, segunda Ronda Torneo Regional AHL//FACHSC; en audiencia de fecha 9/12/19

**Y CONSIDERANDO:** Que lo relatado por el Sr. Chao, Leonardo y lo expresado informado por los árbitros en el informe realizado en ocasión de aplicar la tarjeta roja al DT por la protesta en cuestión, surge que su accionar es pasible de sanción según el artículo 99 y 109 del Reglamento Interno de la AHL;

#### **EL TRIBUNAL DE PENAS DE LA ASOCIACIÓN DE HOCKEY DEL LITORAL**

##### **RESUELVE:**

**ARTICULO 1º: SUSPENDER** al SR Leonardo Chao, DNI N° 25.707.775, DT del Club Gimnasia y Esgrima de Rosario, Línea "A", categoría Primera, por el total de UNA (1) FECHA de acuerdo con los Artículos 99 y concordantes del Reglamento Interno de la A.H.L, sanción que se duplicara de acuerdo al art 109 de este reglamento, por su condición de DT. La sanción impuesta, será de cumplimiento exclusivamente en el torneo Regional AHL/FACHSC.



# Asociación de Hockey Litoral

## BOLETIN SEMANAL 2019-42

11 DE DICIEMBRE

### ARANCELES 2020

<b>INSTITUCIONAL</b>	
AFILIACION INSTITUCIONAL POR VOTO	12.000,00
ENTIDAD ADHERENTE	18.000,00
<b>INSCRIPCION DE EQUIPOS LITORAL A B Y DAMAS</b>	
INSCRIPCION EQUIPOS SUB 18/ RESERVA/ PRIMERA / CUARTAS	4.350,00
INSCRIPCION EQUIPOS SUB 16 /SUB 14/SUB12 /	2.520,00
<b>FICHAJE LITORAL A B C DAMAS</b>	
SUB 18/ RESERVA / PRIMERA/ CUARTAS	3.000,00
SUB 16/ SUB 14 / SUB 12	2.500,00
<b>INSCRIPCION DE EQUIPOS LITORAL D</b>	
INSCRIPCION EQUIPOS SUB 18 /RESERVA /PRIMERA/ VETERANOS	4.350,00
INSCRIPCION EQUIPOS SUB 15/SUB 12	2.520,00
<b>FICHAJE LITORAL D</b>	
SUB 18/RESERVA/PRIMERA	1.950,00
SUB 16/SUB 14/SUB 12	1.950,00
<b>INSCRIPCION CABALLEROS</b>	
INSCRIPCION EQUIPOS SUB 18/ RESERVA / PRIMERA	4.350,00
INSCRIPCION EQUIPOS SUB 16/14	2.520,00
<b>FICHAJE CABALLEROS</b>	
SUB 18/RESERVA /PRIMERA/VETERANOS	2.700,00
SUB 15/ SUB 12	1.800,00
<b>PASES</b>	
PASE SUB 14/ 16 / SUB 18/MAYORES	10.000,00
PASES SUB/12	7.000,00
<b>ESTADIO</b>	
HORA DE CANCHA	3.000,00
PARTIDO	4.200,00
<b>MULTAS</b>	
AUSENCIA JEFE DE MESA/ BOLLS BOY/MEDICO EN CANCHA	1.500,00
PLANILLA MAL CONFECCIONADA	1.000,00
PLANILLA FUERA DE TERMINO	1.000,00
WO.1 VEZ	21.000,00
WO. 2 VEZ	27.000,00
RETIRO DE EQUIPO	21.750,00
DERECHO DE APELACION	28.000,00
JUGADORA MAL INCLUIDA	10.000,00
PIROCTENIA EN CANCHA	55.000,00
INVASION DE CANCHA	42.000,00
BANDERA COLGADA EN PARAPELOTAS	42.000,00
<b>GRUPO FAMILIAR</b>	
DEBE TENER FICHADO UN JUGADOR MAYOR QUE ABONA EL 100% EL SEGUNDO INTEGRANTE, EL 75% EL TERCERO EL 50% Y EL CUARTO EL 25% MAS LA ASISTENCIA MEDICA DE CADA INTEGRANTE	